



RESOLUCION EXENTA N°0012/2025

MAT. : Autoriza Fondos Fijos para el año 2025.

FECHA: 02/01/2025

VISTOS:

La Ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; D.F.L 1-19653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 21.516 de presupuesto del sector público para el año 2023; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; sesión de Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M de fecha 7 de agosto de 2023, en la que se designó Director General, reducida a escritura pública con fecha 07 de septiembre de 2023 ante notario Público de Santiago, doña Claudia Gómez Lucares; y Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO

- 1° Que, el Decreto Supremo de Hacienda N°2.234 con fecha 22 de diciembre de 2023, autoriza fondos globales en efectivo, para operaciones menores y viáticos del año 2024.
- 2° Que, la Resolución N°880 de 13 de junio de 2007, aprobó el instructivo para la asignación y rendición de fondos fijos de esta Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 3° Que, existe la necesidad de financiar Gastos Menores, de los Centros y Oficinas dependientes de la Dirección Regional del Maule, pertenecientes a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 4° Que, los funcionarios que a continuación se detallan, tienen sus pólizas de fidelidad funcionaria de valores fiscales o en su defecto se encuentran en trámite ante la Contraloría General de la República de Chile, y por lo tanto, están habilitados para ser cuentadantes.

RESUELVO:

1. Autorízase, la asignación de Fondos Fijos Gastos Menores, tanto de la Dirección Regional del Maule, como también de sus centros asociados, pertenecientes a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por el periodo señalado, para ser girados mensualmente de acuerdo con la distribución que se señala a continuación:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IPWW7V-989>

N°	Nombre Clasificación	Centro de Costo	Nombre (DR/Centro)	Dirección Regional	Cuentadante	RUT	Apertura	Desde	Hasta
1	GASTOS MENORES	2211	CAUQUENES	DR DEL MAULE	JULIO CORDOVA ASTUDILLO	08,121,526-K	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
2	GASTOS MENORES	9009	CAVI TALCA	DR DEL MAULE	GABRIELA VERONICA LAGOS NAVARRETE	10,666,743-8	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
3	GASTOS MENORES	2213	CENTRO DE MEDIACION TALCA	DR DEL MAULE	VERONICA ASTRID DIAZ LOPEZ	14,326,485-8	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
4	GASTOS MENORES	2203	CONSTITUCION	DR DEL MAULE	GUILLERMO VARGAS CARRASCO	07,159,602-8	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
5	GASTOS MENORES	2204	CUREPTO	DR DEL MAULE	HECTOR ALEJANDRO PEREDO SANCHEZ	16,930,020-8	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
6	GASTOS MENORES	2201	DR MAULE	DR DEL MAULE	LUIS FERREIRA MULATINHO NETO	22,846,656-5	\$ 300.000	01-01-2025	31-12-2025
7	GASTOS MENORES	2205	CURICO	DR DEL MAULE	PAMELA CATALAN DEVLAVHOVIC	08,804,744-3	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
8	GASTOS MENORES	2206	LICANTEN	DR DEL MAULE	YASNA PAMELA ALCAINO REYES	13,204,068-0	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
9	GASTOS MENORES	2210	LINARES	DR DEL MAULE	KAREN PARRA CARRASCO	14,288,347-3	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
10	GASTOS MENORES	2207	MOLINA	DR DEL MAULE	VICTOR ENRIQUE VALENZUELA SILVA	14,287,275-7	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
11	GASTOS MENORES	3603	ODL TALCA	DR DEL MAULE	KARIN AHUMADA PIZARRO	12,628,087-4	\$ 300.000	01-01-2025	31-12-2025
12	GASTOS DE MOVILIZACION	3603	ODL TALCA	DR DEL MAULE	ALVARO LARA RODRIGUEZ	15,597,399-4	\$ 150.000	01-01-2025	31-12-2025
13	GASTOS RECEPTORIALES	3603	ODL TALCA	DR DEL MAULE	KARIN AHUMADA PIZARRO	12,628,087-4	\$ 250.000	01-01-2025	31-12-2025
14	GASTOS MENORES	2212	PARRAL	DR DEL MAULE	RICARDO ALEJANDRO ALMUNA PARADA	12,793,173-9	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
15	GASTOS MENORES	2208	SAN JAVIER	DR DEL MAULE	JUAN RAMIRO MARIN MEZA	12,522,996-4	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025
16	GASTOS MENORES	2202	TALCA	DR DEL MAULE	AUGUSTO SANTIS POBLETE	13,596,726-2	\$ 60.000	01-01-2025	31-12-2025

- Que, dichos fondos deberán ser rendidos mensualmente al Departamento de Finanzas, conforme al Instructivo para la Asignación y Rendición de Fondos Fijos Vigente, que fue aprobado por Resolución Exenta N°880, de fecha 13 de Junio de 2007.
- Que, en caso de haber remanentes de rendiciones correspondientes a diciembre del 2024, esto sólo podrá imputarse en la rendición de enero del 2025.

NUMÉRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO MORA ORTEGA
DIRECTOR GENERAL
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.

GPG/AESM/dgm

Distribución:

- Dirección General
- Dirección Regional del Maule
- Departamento de Finanzas
- Archivo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IPWW7V-989>